Programa Operativo Anual Presupuestal 2013

Consejería Jurídica

Responsable de la integración	A p r o b a c i ó n
C. Francisco José García Garay Director General de Coordinación Administrativa	Lic. Ignacio Burgoa Llano Consejero Jurídico

Marzo, 2013

Objetivos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

VI. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable	
Clave presupuestal:	15-01-01
Nombre:	**Oficina del Consejero Jurídico**

P r o y e c t o	
Nombre:	**Representación Legal y Asesoría al Titular, Secretarias y Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.**
Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo	
Eje rector:	5. Gobierno Transparente y Democracia Participativa
Objetivo:	5.7 Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.
Estrategia:	5.7.1 Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos.
Características del proyecto	
Objetivo(s):	**Impartir una adecuada asesoría y representación en los actos jurídicos del Titular del Poder Ejecutivo, a realizar en los que el mismo intervenga o sea parte, mediante su recepción, tramitación y análisis de las solicitudes expuestas, para salvaguardar los intereses legítimos que le prevalecen.**
Estrategia(s):	• *Análisis jurídico e interpretación, de ordenamientos jurídicos, haciendo prevalecer nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Emitiendo opinión jurídica que en derecho proceda para cada caso, de las solicitudes que le sean planteadas por la persona titular del Poder Ejecutivo, o las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.* • *Asignar asuntos jurídicos que deba analizar y resolver la Dependencia, cualquiera que sea su naturaleza, a las diversas unidades administrativas.* • *Fijar el criterio jurídico y procurar la congruencia de los criterios jurídicos de las Secretarías, Dependencias, y Entidades.* • *Intervenir en la representación jurídica del Poder Ejecutivo en todos los juicios o negocios en que intervenga como parte, y tenga interés jurídico.* • *Vigilar que en los asuntos de orden administrativo que competan al Poder Ejecutivo, se observen los principios de Constitucionalidad y Legalidad.*

	• *Participar, con las Secretarías, Dependencias y Entidades en la armonización, actualización y simplificación de su orden normativo jurídico.*

Unidad responsable	
Clave presupuestal:	15-01-03
Nombre:	**Dirección General de Coordinación Administrativa**

P r o y e c t o	
Nombre:	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros para el funcionamiento de la Consejería Jurídica.
Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo	
Eje rector:	5. Gobierno Transparente y Democracia Participativa
Objetivo:	5.7 Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.
Estrategia:	5.7.1 Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos.
Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Brindar una atención constante y oportuna a los requerimientos de los recursos humanos, materiales y financieros de cada unidad administrativa para el desempeño de sus actividades encomendadas.*
Estrategia(s):	*Integrar el programa anual de requerimientos de personal, material y equipo de trabajo, servicios de apoyo y en general, todos aquellos aspectos que sean necesarios para el funcionamiento administrativo de la dependencia.* *Implantar los controles administrativos que resulten necesarios para el buen funcionamiento de los recursos.* *Vigilar la correcta aplicación de los recursos.* *Difundir la información referente a los cursos de capacitación a los trabajadores para un mejor desempeño y productividad laboral.*

Objetivos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Unidad responsable	
Clave presupuestal:	15-01-04
Nombre:	**Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos**

P r o y e c t o	
Nombre:	Legalidad y Constitucionalidad en los Actos Jurídicos de la Administración Pública que se celebran en el Poder Ejecutivo.
Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018	
Eje rector:	5. Gobierno Transparente y Democracia Participativa
Objetivo:	5.7 Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.
Estrategia:	5.7.1 Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos.
Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Evaluar y revestir de constitucionalidad y legalidad los actos jurídicos que suscribe el Titular del Poder Ejecutivo, así como las consultas jurídicas en las cuales se coadyuva en el ámbito de nuestras respectivas competencias a diversas Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.*
Estrategia(s):	*Revisar los actos jurídicos y emitir el análisis respectivo, otorgar las asesorías solicitadas de las diversas Secretarías, Dependencias y Entidades, y brindar eficacia en la respuesta de las solicitudes en el menor tiempo posible, de acuerdo a nuestra competencia y al marco legal jurídico aplicable a la materia.* *Establecer criterios jurídicos internos de recepción y revisión de documentación, previa a la iniciación del análisis jurídico respectivo de los actos jurídicos que se pretendan llevar a cabo por el Titular del Poder Ejecutivo.* *Comunicación constante con las unidades jurídicas para coordinar actividades y criterios jurídicos.*

Objetivos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Unidad responsable	
Clave presupuestal:	15-01-05
Nombre:	**Dirección General de Asuntos Contenciosos**

P r o y e c t o	
Nombre:	Defender los intereses del Titular del poder Ejecutivo , con base en los Principios Constitucionales, legales y de justicia , con eficiencia , oportunidad y objetividad
Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo	
Eje rector:	5. Gobierno Transparente y Democracia Participativa
Objetivo:	5.7 Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.
Estrategia:	5.7.1 Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos.
Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Establecer los medios de defensa para atender los juicios en los que el Poder Ejecutivo sea parte o tenga interés legítimo que defender.* *Proporcionar asesoría jurídica a las dependencias del Poder Ejecutivo y organismos descentralizados en los asuntos que sean parte o tengan un interés legítimo que defender.*
Estrategia(s):	*Estudio y análisis de los asuntos jurídicos en que el Poder Ejecutivo y organismos descentralizados sean parte o tengan un interés legitimo que defender, para hacer valer los medios de defensa jurisdiccional.* *Estudio y análisis sobre la interpretación de los actos administrativos y de autoridad.*

Objetivos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Unidad responsable	
Clave presupuestal:	15-01-06
Nombre:	**Dirección General de Legislación**

P r o y e c t o					
Número:	1	Tipo:	(x) institucional ( ) de inversión	*Prioridad:*	1
Nombre:	Reforma Integral del Marco Jurídico en el Estado de Morelos				
Municipio(s):	Todo el Estado de Morelos.				
Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo					
Eje rector:	5. Gobierno Transparente y Democracia Participativa				
Objetivo:	5.7. Salvaguardar los intereses del Estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.				
Estrategia:	5.7.1 Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos.				
Características del proyecto					
Objetivo(s):	*Impulsar una reforma jurídica para contribuir al desarrollo integral humano y sustentable del Estado y contar con un Gobierno más justo, equitativo, moderno y que actúe con apego a la legalidad.*				
Estrategia(s):	*Realizar un diagnóstico del marco jurídico de la entidad, para identificar y priorizar sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad.* *Revisar las Leyes, Reglamentos e Iniciativas de Ley Estatales, así como los Decretos, Contratos y Acuerdos del Poder Ejecutivo, para garantizar su constitucionalidad y legalidad.* *Formular y promover iniciativas para mejorar las leyes, reglamentos y decretos, para garantizar que contribuyan al bien común.*				

P r o y e c t o					
Número:	2	Tipo:	(x) institucional ( ) de inversión	*Prioridad:*	2
Nombre:	Programa de actualización constante e inmediata del Marco Jurídico en la base de datos.				
Municipio(s):	Todo el Estado de Morelos.				
Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo					
Eje rector:	5. Gobierno Transparente y Democracia Participativa				
Objetivo:	5.10. Crear y Coordinar un sistema de Gobierno en Red.				
Estrategia:	5.10.1 Fomentar el trabajo interinstitucional a través de modelos asociativos apoyados en tecnologías de la información y la comunicación.				
Características del proyecto					
Objetivo(s):	*Actualizar constantemente el marco jurídico para garantizar que el acceso a la página de Gobierno del Estado (e-morelos), sea de manera ágil, amigable y eficiente.*				
Estrategia(s):	*Integrar y coordinar el Programa de Informática Jurídica del Poder Ejecutivo mediante la actualización, compilación y difusión del marco jurídico vigente, a fin de mantener la página de Internet Nuestras Leyes en e-morelos y enviar la información soporte para la página Web del Orden Jurídico Nacional.*				

Objetivos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

P r o y e c t o					
Número:	3	Tipo:	(x) institucional ( ) de inversión	*Prioridad:*	3
Nombre:	Difusión del Marco Jurídico en los tres niveles de Gobierno y en la Ciudadanía.				
Municipio(s):	Todo el Estado de Morelos.				
Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo					
Eje rector:	5. Gobierno Transparente y Democracia Participativa				
Objetivo:	5.1 Vincular al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos con la sociedad.				
Estrategia:	5.1.1 Establecer un modelo de comunicación interactiva que permita mantener un flujo de información que enriquezca a la opinión pública y despierte su conciencia participativa en las tareas que convoque el ejercicio de las políticas públicas para impulsar el desarrollo de la entidad.				
Características del proyecto					
Objetivo(s):	*Difundir el Marco Jurídico del Estado y Municipios*				
Estrategia(s):	*Integrar y coordinar el Programa de Informática Jurídica del Poder Ejecutivo, mediante la actualización, compilación y difusión del marco jurídico vigente para garantizar que contribuya al bien común.*				

Programación de la meta 2013			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
100%	100%	100%	100%

Glosario:	**Marco Jurídico**: Son los ordenamientos legales, reglamentarios y administrativos vigentes en el Estado de Morelos. **Ordenamiento Jurídico**: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, Códigos, Leyes Reglamentos, Planes, Programas, Acuerdos, Decretos, Bandos, Circulares, Actas, Lineamientos, y en general todo documento normativo que integran la base de datos de la Consejería Jurídica. **Difusión**: Entrega de la información del marco jurídico solicitada vía USB, CD, DVD o correo electrónico (cuando la solicitud es parcial).
Fuente de información:	Dirección General de Legislación.
Observaciones:	El 100% corresponde a que se atenderán todas las solicitudes de ordenamientos jurídicos. Se atienden solicitudes de los tres niveles de Gobierno y de la Ciudadanía.

Objetivos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Unidad responsable	
Clave presupuestal:	15-01-07
Nombre:	**Dirección General de Procedimientos Constitucionales y Asuntos Laborales**,

P r o y e c t o	
Nombre:	Defensa jurídica en los procedimientos en materia de constitucionalidad y laboral
Municipio(s):	Todo el Estado
Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo	
Eje rector:	Eje 5. Gobierno Transparente y Democracia Participativa
Objetivo:	5.7 Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.
Estrategia:	5.7.1 Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos.
Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Intervenir con la representación jurídica del Poder Ejecutivo del Estado en todos los juicios o negocios en que participe como parte o con cualquier carácter que afecten su patrimonio o tenga interés jurídico*
Estrategia(s):	*Representar, con el carácter de apoderado legal, al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, al Gobierno del Estado de Morelos o sus Secretarías, Dependencias y Entidades, en todos los asuntos de orden constitucional o laboral en que sean parte.* *Representar legalmente al Gobierno del Estado en los juicios administrativos promovidos por el personal de seguridad pública que tenga una relación administrativa con el Estado.* *Constituirse en Delegado del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y demás titulares de las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a que se refiere el artículo 105, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* *Formular los informes previos y justificados, así como las promociones y recursos que deban interponerse en los juicios de amparo promovidos en contra del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, del Consejero Jurídico y demás titulares de las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.* *Colaborar en la coordinación de acciones tendientes a la prevención de conflictos laborales en las distintas Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.*

AUTORIZÓ:	ELABORÓ:
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA GARAY DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	MARCELA ELIZABETH DURAN ROMANO JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES